Manual de procesos SAIC

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

SAIC09-P01-C2-v01- e2. Proceso para el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

Fecha: 15 de diciembre de 2021

#SOMOS2030

uned.es

MANUAL DE PROCESOS DEL SAIC
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DE LA UNED

SAIC09-P01-C2-v01-e2. Proceso para el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales.

1. OBJETO Y ALCANCE

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

3. DEFINICIONES

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

7. RESPONSABLES DEL PROCESO

8. FLUJOGRAMA

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
01	15/12/2021	Edición 1ª: Diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología Primera versión del proceso para el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales de la facultad para la Certificación de su implantación por la Aneca.
02	07/05/2025	Edición 2º: se incorporan los epígrafes Definiciones y Responsables del proceso.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Vicedecanato de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad (SAIC)	Junta de Facultad
Fecha: Febrero 2025	Fecha: 07/05/2025	Fecha:15/12/2021

1. OBJETO Y ALCANCE

Este proceso tiene como objeto describir cómo la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología asegura la calidad de sus títulos oficiales a través del:

- Seguimiento y revisión periódica de los títulos de grado y máster una vez implantados.
- Establecimiento, implantación y revisión de las acciones de mejora derivadas del seguimiento.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

Véase la Normativa disponible en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (SAIC09) y la Normativa propia de la Universidad.

3. DEFINICIONES

Aseguramiento de la calidad: aspecto de la gestión de la calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de la calidad.

Todas aquellas actividades encaminadas a asegurar la calidad interna/externa. En este caso, contempla acciones dirigidas a asegurar la calidad de las enseñanzas impartidas por la facultad de Ciencias Políticas y Sociología, así como a generar y mantener la confianza del estudiantado, el profesorado y la sociedad.

Plan de mejoras: conjunto de medidas de cambio que se toman en la facultad para mejorar su rendimiento educativo o los servicios prestados. Pueden ser de muchos tipos: organizativas, curriculares, etc.

El plan de mejoras es una herramienta que sirve para desarrollar el proceso de mejora continua en la organización. Para su elaboración será necesario identificar las áreas de mejora, establecer los objetivos que se proponen alcanzar y diseñar la planificación de las acciones para conseguirlos junto con sus responsables.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, lleva a cabo una revisión periódica de la oferta formativa y de la consideración de adecuación (o no) de los programas formativos que se imparten en el centro, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El perfil de ingreso y egreso.

- La organización y planificación del programa formativo.
- Los criterios para el acceso y admisión de estudiantes.
- La adecuación del personal académico y de los recursos materiales y servicios.
- Los resultados del título.
- Los objetivos de calidad de la Facultad.

El proceso se inicia para los programas de grado y máster con la elaboración del informe periódico de seguimiento por parte de la Comisión de seguimiento de títulos de grado y la Comisión de seguimiento de títulos de máster, a través de una aplicación informática, que recopila, la siguiente información:

- Resultados de las asignaturas del Plan de estudios.
- Valoraciones de las asignaturas por estudiantes y profesorado tutor (sólo para los títulos de grado).
- Aportaciones de los equipos docentes.
- Cuadros de los indicadores generales del título por curso académico.

Con esta información, la Comisión de seguimiento de los títulos, realiza un análisis y establece fortalezas, debilidades y propuestas de mejora, teniendo para ello en cuenta, además:

- El informe anual de las quejas y sugerencias recibidas en cada título, elaborado por la Sección responsable de la Universidad.
- El estudio descriptivo socio-demográfico de los estudiantes de nuevo ingreso de las titulaciones oficiales de la Facultad que extrae la Universidad a partir de la encuesta que se administra en el proceso de matriculación.
- El informe de inserción laboral de los títulos elaborado por el COIE.
- Los acuerdos alcanzados en las Comisiones de seguimiento de los títulos, así somo el seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en informes anteriores de diversos orígenes (ANECA, Informes de Seguimiento y otros).

A continuación, las Comisiones de seguimiento de los títulos presentan los informes correspondientes, junto con los planes de actuación y mejora para su desarrollo, a la Comisión de aseguramiento de calidad de la Facultad, para su posterior aprobación, en la Junta de Facultad, y su publicación, siguiendo los criterios establecidos para ello. Dichos informes se incorporarán a la Memoria anual de la Facultad.

Para el aseguramiento de la calidad de los programas formativos, se dispone de un repositorio de documentos que la UNED ha creado en su plataforma virtual denominado "SIT" (Sistema de Información para el Seguimiento de las Titulaciones), donde se archiva la documentación derivada de este proceso.

En este ámbito, la Facultad determinará el desarrollo de nuevos planes de estudios o propondrá la extinción de títulos ofertados, alineando el proceso conforme al SAICU de la Universidad (Criterio 2 SAICU).

5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

La Facultad dispone de varios órganos de representación en los que participan los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria, particularmente en todas las comisiones del gobierno de la Facultad, de los Departamentos y en la Junta de Facultad.

Se citan estos grupos específicos:

- Estudiantes
- Personal Docente e Investigador
- Profesores Tutores
- Personal de Administración y Servicios

A estos hay que sumar los Centros Asociados, equipo de gobierno de la Universidad, egresados, la Academia de Doctores y Licenciados, las Academias y sociedades científicas relacionadas, Empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad, en general.

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación de las evidencias de la Universidad	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Informe periódico de seguimiento del título	Documento digital	Coordinación de los títulos	6 años
Actas de las Comisiones de seguimiento de los títulos	Documento digital	Secretario/a académico/a de la facultad	6 años
Actas de la CAC de la Facultad	Documento digital (repositorio documental)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad y Secretaría de la Facultad	6 años
Actas de la Junta de Facultad	Documento digital (repositorio documental /Página web)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad y Secretaría de la Facultad	Permanentemente actualizada
Acciones de mejora de la Facultad	Documento digital (web facultad)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad y Secretaría de la Facultad	Permanentemente actualizada

Identificación de las evidencias de la Universidad	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Balance de las acciones de mejoras de la Facultad	Documento digital (web facultad)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad y Secretaría de la Facultad	Permanentemente actualizada
Texto Criterio 2	Documento digital (repositorio documental /Página web)	Vicedecana/o de Calidad, Eficacia e Innovación de la Facultad. Negociado de Calidad y Acreditación	6 años

7. RESPONSABLES DEL PROCESO

Unidad/Órgano	Responsabilidades
Junta de Facultad	• Aprueba el Plan de mejoras de la Facultad. • Aprueba el Balance del plan de mejoras de la Facultad. • Aprueba los informes de seguimiento y planes de mejoras de las titulaciones de la Facultad. • Aprueba el texto del proceso del SAIC.
Comisión de aseguramiento de Calidad de la Facultad	• Presenta el Plan mejoras y/o el Balance de dicho Plan a la Comisión y, para su aprobación, a la Junta de Facultad. • Propone y actualiza el texto del proceso para su aprobación por la Junta de Facultad.
Coordinador/a de calidad de la Facultad	• Propone el Plan de mejoras de la Facultad. • Hace el seguimiento del Plan de mejoras y elabora su Balance. • Propone y actualiza el texto del proceso para su revisión en la CAC de la Facultad.
Comisión responsable de la coordinación de las titulaciones	• Elabora el informe de seguimiento y plan de mejoras de las titulaciones de Grado y Máster. • Presenta el informe para su revisión a la Comisión de aseguramiento de calidad del Centro
Negociado de calidad y acreditación de la Facultad	• Colabora en el seguimiento del Plan de Mejoras de la Facultad, de las Titulaciones.
Oficina de Estadística y Datos	• Proporciona resultados de los indicadores a través del Portal Estadístico. • Pone a disposición de los/as coordinadores/as de las titulaciones la aplicación informática para • elaborar el Informe de seguimiento y plan de mejoras de la titulación.
Oficina de Calidad	• Asesora técnicamente en la elaboración, seguimiento y balance de los planes de mejoras a nivel títulos y centros.

8.- FLUJOGRAMA

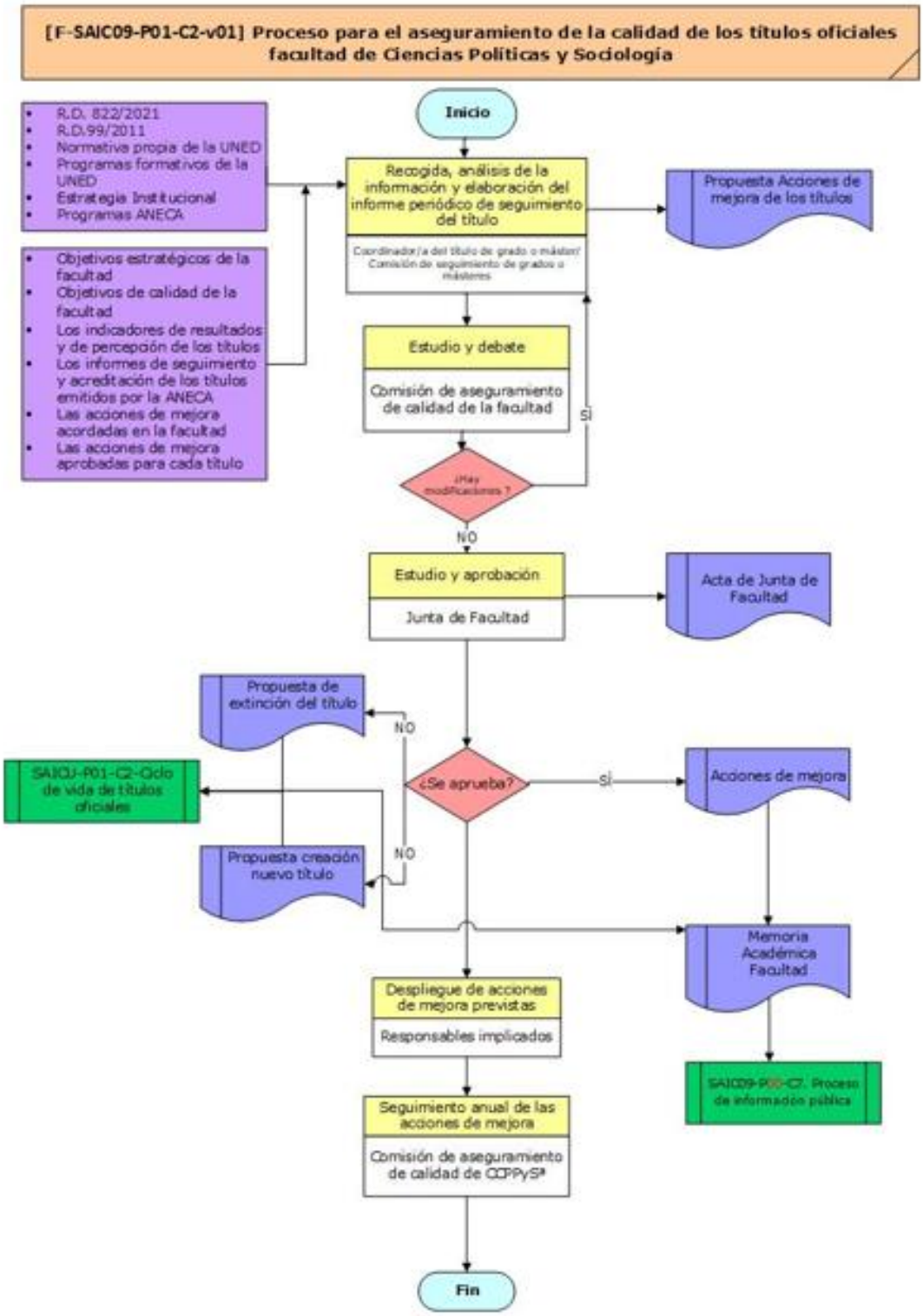

#SOMOS2030

uned.es

UNED